



NO.: 3773/370

EXPEDIENTE: 03.4/2016

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

30/4/2017 C. PROPIETARIO: RAFAEL ROMERO RUÍZ Y COOP.

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE 3ERA. DE PRIMO VERDAD CON NUMERO OFICIAL 66, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE COATEPEC, DE COATEPEC, VER. EL CUAL SE DESTINARA PARA: USO CASA HABITACIÓN, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 194.30 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA.

PERITO RESPONSABLE ARQ. MARÍA DEL RAYO LOZANO CORTE CEDULA PROFESIONAL 4004080 REG. MPAL 022.

\$ 1,566.63

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTÁ SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

A T E N T A M E N T E.

AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER. 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.
ARQ. HUGO SOLER CÍD
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

L.A.R. JESUS FAJARDO PAREDES
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

DULCE MARÍA ZENES FLORES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

IMP. ANILLYS SUC/REMP

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO C.P. 91500 COATEPEC, VERACRUZ

Coatepec Gobierno Municipal @Coatepec TEL (228) 2039058

